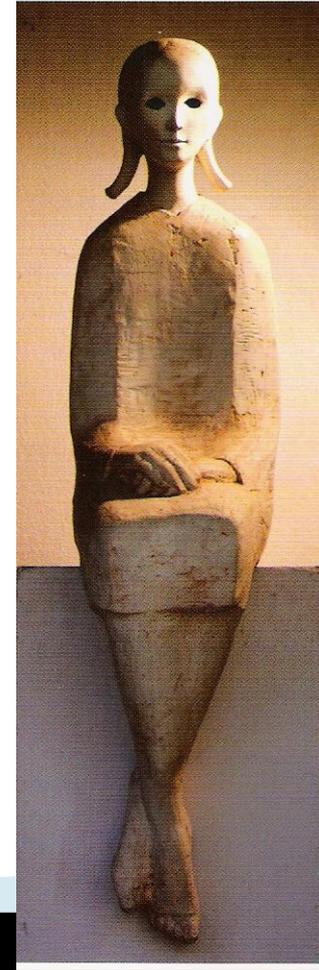




Castilla-La Mancha
EL GRECO 2014

¡BIENVENIDOS AL IES ESCUPTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ!



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2017/18

IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
ALMANSA

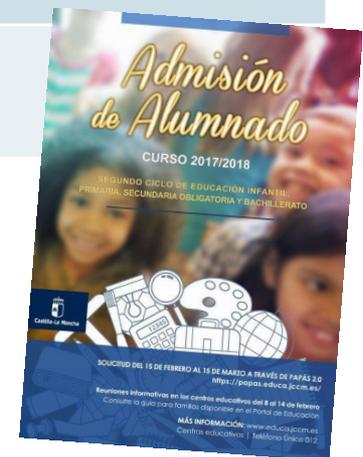


NUEVA NORMATIVA ADMISIÓN EN 2017

- ▶ -Decreto 1 /2017 de 10 de Enero que regula los criterios y el procedimiento de admisión.
- ▶ - Orden 5/2017 de 19 de Enero de desarrollo del proceso de admisión del alumnado.
- ▶ - Resolución de 12/01/2017 por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 17/18.
- ▶ - Resolución de 31/01/2017 por la que se convoca el proceso de admisión de alumnos para el curso 17/18

PLAZOS y FECHAS IMPORTANTES

Presentación de solicitudes	15 de Febrero a 15 de Marzo
Baremación provisional	27 de Abril
Plazo de reclamaciones a la Baremación Provisional	28 de Abril al 5 de Mayo !!!
Baremación Definitiva y Adjudicación Provisional	17 de Mayo
Plazo de reclamaciones a la Adjudicación Provisional	17 de Mayo al 24 de Mayo
Vacantes Definitivas y Adjudicación Definitiva.	12 de Junio



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR LA SOLICITUD

A) Si tenemos acceso a Internet (Se recomienda no utilizar el navegador FIREFOX).

- ▶ 1º/ Disponer de usuario y contraseña de Papás los dos tutores legales del alumno/a.
- ▶ 2º/ Completar la solicitud en Papás accediendo con una de las dos claves.
- ▶ 3º/ Para que la solicitud quede presentada hay tres opciones:
 - 3.1 Firmar los dos tutores telemáticamente con firma digital , y adjuntar documentación si procede.
 - 3.2. Firmar los dos tutores con sus claves de papás y adjuntar documentación si procede.
 - 3.2 Imprimir la solicitud completa, firmarla manualmente los dos tutores y entregarla en la secretaría del centro educativo, junto con la documentación acreditativa que sea necesaria.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR LA SOLICITUD

B) Si NO tenemos acceso a Internet

Acudir a la Secretaría de uno de los centros solicitados, allí les ayudarán a cumplimentar la solicitud en PAPÁS, se imprimirá, se firmará por ambos tutores y se presentará en el mismo centro.

ATENCIÓN



- ▶ En los casos en que sólo haya un tutor legal, deberá aportar una **Declaración Responsable** acompañada de los documentos que acrediten esa situación.
- ▶ En el caso de alumnado extranjero, no se podrá tramitar la solicitud con el número de pasaporte, únicamente con el **N.I.E.** (Número de identidad de extranjero)
- ▶ Alumnos que soliciten cambio de centro: no deben colocar en las preferencias su centro actual o perderían su derecho a permanecer en él en caso de no conseguir el cambio esperado.

BAREMACIÓN DE PUNTOS



1. Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el Centro y padres o tutores que trabajen en el mismo
(Máx. 10 puntos)

- ✓ Por existencia de hermanos en el centro: **10 puntos**
- ✓ Por existencia de padres o tutores legales que trabajen en el centro: **8 puntos**
- ✓ **NOVEDAD:** Los **cursos finales** de etapa (**6º Primaria – 4º ESO – 2º Bachillerato**) **NO dan puntos al hermano que solicita acceso a ese centro.** (Sólo puntúan si existe certificación del centro de que el hermano va a repetir).

BAREMACIÓN DE PUNTOS



2. Proximidad al domicilio (Máx. 10 puntos).

- ✓ **Domicilio** en el área de influencia del centro: **10 puntos**.
- ✓ **Domicilio laboral, o lugar de trabajo**, en el área de influencia del centro: **8 puntos**.
- ✓ Domicilio familiar, laboral o lugar de trabajo en área de influencia **limítrofes** del Centro: **5 puntos**.
- ✓ Otras áreas de influencia dentro del mismo municipio: **3 puntos**
- ✓ Otros municipios con centro escolar sostenido con fondos públicos: **0 puntos**.

En ningún caso se puede sumar los puntos del domicilio laboral con los correspondientes al domicilio familiar.

Ambos criterios no son excluyentes entre sí (pueden ser alegados los dos), el sistema opta por el criterio más favorable para el interesado o interesada en cada caso.

BAREMACIÓN DE PUNTOS



3-Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumno o alumna, en algunos de sus padres, hermanos o hermanas (Máx. 2 puntos)

- ❑ Por discapacidad en el **alumno o alumna** solicitante: **2 puntos**.
- ❑ Por discapacidad en alguno de sus **padres o tutores legales** del alumno o alumna solicitante: **1 punto**.
- ❑ Por discapacidad en alguno de los **hermanos o hermanas** del alumno o alumna solicitante: **0,5 puntos**

BAREMACIÓN DE PUNTOS

4. Condición legal de familia numerosa (Máx. 2 puntos)

- ❑ Familia numerosa de categoría especial: 2 puntos
- ❑ Familia numerosa de categoría general: 1 punto.



BAREMACIÓN DE PUNTOS

5. Acogimiento familiar

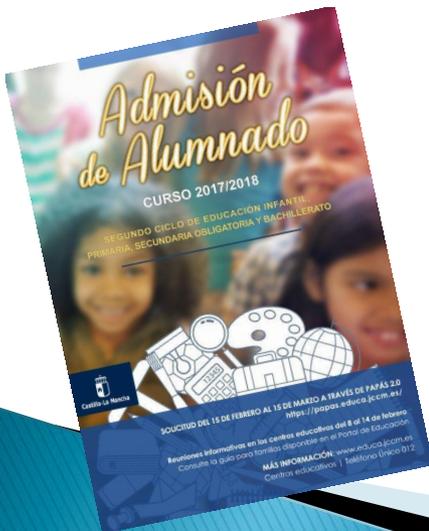
- ❑ Situación de acogimiento familiar del alumno o la alumna: **2 puntos.**



BAREMACIÓN DE PUNTOS

6. Rentas anuales de la unidad familiar * (Máx. 1 punto)

- Rentas per cápita igual o inferior al IPREM (7.455,14 €/año): **1 punto.**
- Rentas per cápita que no superen el doble del IPREM (14.910,28 €/año): **0,5 puntos.**
- Rentas per cápita superior al doble del IPREM: **0 puntos.**



*Si han presentado **Declaración de la Renta 2015**: Suma de las casillas 380 (Base imponible general) y 395 (Base imponible del ahorro).

*Si no se ha presentado **Declaración de la Renta en 2015**: Se realizarán las siguientes operaciones en las cuantías imputadas en el Certificado Tributario de IRPF de 2015, expedido por la Agencia Tributaria: Rendimientos íntegros del trabajo - Retenciones por rendimientos del trabajo + Rendimientos del capital mobiliario - Retenciones por rendimientos del capital mobiliario + Ganancias patrimoniales sometidas a retención - Retenciones por ganancias patrimoniales - Gastos deducibles de rendimientos del trabajo.

Criterios de desempate (con igualdad de puntos)



- ✓ 1. Mayor puntuación en:
 - a) **Hermanos** matriculados o hermanas matriculadas en el centro.
 - b) **Proximidad** al centro del domicilio familiar, o del lugar de trabajo.
 - c) Existencia de **padres o tutores legales que trabajen** en el centro.
 - d) **Discapacidad** en el alumno, alumna, padres o tutores legales, hermanos o hermanas.
 - e) Condición legal de **familia numerosa**.
 - f) Situación de **acogimiento** familiar del alumno o alumna.
 - g) **Rentas** anuales de la unidad familiar
 - h) **Expediente** académico, en el caso de **Bachillerato**
- ✓ 2. Número aleatorio de solicitud para desempate (**sorteo 5 de mayo de 2017**)

ADSCRIPCIÓN AL IES ESCULTOR J.L. S.

- **CENTRO CON ADSCRIPCIÓN AL IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ:**

- **CEIP. Virgen De La Consolación (Montealegre)**

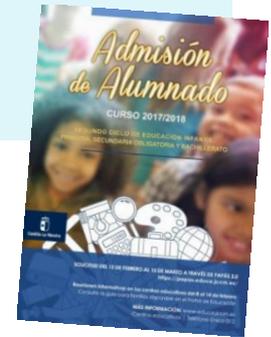
En caso de que un alumno solicite ser admitido en un centro distinto al de su adscripción, NO TENDRÁ GARANTIZADO EL DERECHO AL TRANSPORTE.

- **ALUMNADO CON PREFERENCIA para ser admitido en el IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ:**

- Alumnado de enseñanzas profesionales del **Conservatorio Jerónimo Meseguer (Almansa)**, incluyendo alumnado de 4º E.E.
 - Deportistas de alto rendimiento.



INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD EN PAPÁS



- Acceder a la Plataforma Papás a través de esta dirección:

<https://papas.educa.jccm.es/papas>

Teclear **Papás** en Google o en cualquier buscador.

PANTALLA DE INICIO de PAPÁS



Papás 2.0

- Portal Educación ▶
- Portal Junta CM ▶
- Escuelas 2.0 ▶
- Delphos ▶

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

LOGIN 

 Acceso con Servicio Autenticación de JCCM

 Acceso con Certificado Digital ▶

Recuperación de contraseñas

Deseo configurar mi acceso



 Últimas noticias



 Papás 2.0 Comunicación



 Papás 2.0 Aula Virtual



 Papás 2.0 Secretaría Virtual



PANTALLA DE INICIO DE PAPÁS

Papás 2.0

Autenticación de Papás 2.0

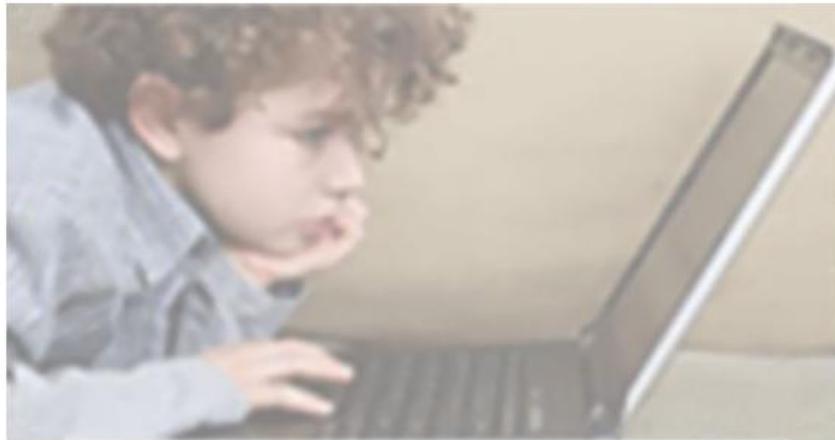
Introduzca su Usuario y Contraseña.

Usuario:

Contraseña:

limpiar

Por razones de seguridad, por favor cierre su sesión y su navegador web cuando haya terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación.



ACCESO A LA SECRETARIA VIRTUAL DE PAPÁS



Papás 2.0

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

Selección de módulo

Elija el módulo donde desea ingresar



Papás 2.0
Aula Virtual



Papás 2.0
Secretaría Virtual



Papás 2.0
Comunicación

ACCESO A PAPÁS COMO CIUDADANO



Papás 2.0

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



Papás 2.0
Secretaría Virtual

Selección de perfil

Perfil:

Ciudadano

Aceptar

Cancelar

PARA COMENZAR:

The image shows a screenshot of the Papás 2.0 Secretaría Virtual website, accessed via Windows Internet Explorer. The browser's address bar shows the URL: <https://papas.educacion.jccm.es/secvir/jsp/CEC.jsp?ALEATORIO=PMHKHKYXDRYXAEDRDRFF>. The website header includes the logo for Papás 2.0 Secretaría Virtual, a user login area labeled 'CIUDADANO' with a profile icon and a 'SALIR' button, and the logo for Castilla-La Mancha, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

The main navigation menu on the left side of the page is as follows:

- Tramitación por Internet (highlighted with a red circle)
 - Enviar solicitud
 - Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis datos

Below the navigation menu, there is a section for 'Ayuda' with links for 'Aula Virtual' and 'Comunicación'. The main content area features a large image of a smiling woman using a laptop, with the text 'Secretaría Virtual' overlaid. To the right of the main content, there is a 'Noticias' section with the message 'No hay noticias nuevas' and navigation buttons for 'anterior' and 'siguiente'.

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the time 12:09 and the language set to ES. The taskbar includes the Start button and several open applications: Información%20conv..., Microsoft PowerPoint..., Papás 2.0, Secretaría..., and another instance of Papás 2.0, Secretaría... The system tray also shows the Internet icon and a 100% zoom level.

ELECCIÓN DEL TRÁMITE

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://papassecvir.jccm.es/secvir/jsp/CEC.jsp?ALEATORIO=HKHKDRDRHKGSQWKVGS>. The page features the 'Papás 2.0 Secretaría Virtual' logo on the left and the 'Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes' logo on the right. A user is logged in as 'CIUDADANO'. The main content area is titled 'Trámites disponibles' and displays a list of 11 services. A red arrow points to the 'Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2017/18' entry.

Trámites disponibles

Número total de registros: 11

Descripción
Matrícula de Ciclos Formativos (Modalidad E-Learning). MATRÍCULA 2016/2017
Solicitud de Bonificación Comedores Escolares Centros Públicos de Infantil y Primaria. Curso 2016/2017
Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2016/2017
Solicitud de ayuda de formación por la participación en actividades vinculadas al Plan de Garantía Juvenil autorizadas en Castilla-La Mancha 2016
Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2017/18
Solicitud de inscripción en las pruebas para la obtención de determinados títulos de Formación Profesional Curso 2016/17
Admisión en Centros Docentes que imparten Educación para Personas Adultas - Segundo cuatrimestre. Curso 2016/17
Solicitud de participación en el Programa Somos Deporte 3-18. Curso 2016-2017
Solicitud de Premios Extraordinarios de FP de GS correspondientes al curso 2015/16
Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2016/17
Admisión de Enseñanzas de Bachillerato. Permanencia en el mismo u otro centro. Curso 2016/17

CLICK EN “PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES”

The screenshot shows the 'Papás 2.0. Secretaría Virtual' website in a Windows Internet Explorer browser. The page title is 'Información sobre el trámite'. The main content area displays the following information:

Trámite: Admisión de alumnos en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Curso 2013/14

Objeto:
Regular la admisión del alumnado, para el curso 2013/2014, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se especifican los plazos para ciertos procedimientos establecidos en el Orden de 22/01/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia.

Destinatarios:
Alumnos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Número total de registros: 1

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Presentación de Solicitudes	01/02/2013 - 28/02/2013	Tutores legales de los alumnos y alumnas	Sí	Sí

The text 'Presentación de Solicitudes' in the table is circled in red. The browser's taskbar at the bottom shows several open windows, including 'Información%20conv...', 'Papás 2.0. Secretaría...', 'ADMISIÓN 13-14', and 'Present DEFINITIVA ...'. The system clock shows 12:17.

ELEGIMOS EL NOMBRE DEL ALUMNO

Papás 2.0
Secretaría Virtual

CIUDADANO

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Número total de registros: 3

Candidato
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

Enviar solicitud para otra persona.

Si nuestro hijo no aparece en el listado hacer click aquí.

Windows Internet Explorer

Inicio | Información%20conv... | Papás 2.0. Secretaría... | ADMISIÓN 13-14 | Present DEFINITIVA ... | ES | 12:22

Aspectos importantes

1. PETICIÓN DE CENTROS:

Es conveniente completar todas las opciones posibles.

Las casillas vacías se considerarán como que eligen “cualquier centro” de su área de influencia

Solicitan que se admita al alumno o alumna que se cita en uno de los siguientes centros, por orden de prioridad

CENTRO	LOCALIDAD
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>
<input type="text"/>  Cualquier centro	<input type="text"/>

Aspectos importantes

2. La solicitud debe ser firmada por los dos tutores legales.

En caso de que solo la firme uno, hay que presentar una

DECLARACIÓN RESPONSABLE,

(nos facilitará el modelo el centro educativo)

acompañada de los documentos que acrediten la firma por un solo tutor.




Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional

Nº Procedimiento
040106

Código SIACI
SI15

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS
SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO
CURSO 20__/20__

IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña _____,
con DNI/NIE/Nº de Pasaporte _____ como padre/madre/tutor
o representante legal (táchese lo que no proceda) del alumno/alumna:

DECLARO:

Que el impreso de solicitud de admisión al que se adjunta esta declaración está firmado por uno solo de los progenitores debido a:

- Familia monoparental
- Fallecimiento del otro progenitor
- Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial
- Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares
- Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residencia en otro país o desconocimiento de su domicilio
- Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad (artículo 158 del Código Civil)
- Otras circunstancias (especificar):

El padre / La madre / El representante legal

Firma y DNI / NIE o Nº de Pasaporte

Aspectos importantes

3. Deben marcarse con una cruz en el SÍ los apartados que deseamos que nos sean baremados, si están marcados como NO, no se baremarán:

– Hermanos en el centro SÍ NO

– Renta per- cápita SÍ NO

(Si marcamos el Sí, se desplegará un cuadro a rellenar con los datos de los miembros computables)

– Familia numerosa SÍ NO

– Discapacidad SÍ NO

Y la solicitud de prioridad por estar en el conservatorio (enseñanzas profesionales).

Otro aspecto importante...

▶ Al finalizar la solicitud, hay 2 casillas MUY IMPORTANTES:

Otra casilla para señalar en aquellos casos en los que solo exista un tutor legal (acompañado de la Declaración responsable)

Otra casilla para autorizar a la Secretaria del Centro a que registre la solicitud. *A no ser que el usuario, disponga de FIRMA DIGITAL.*

La Consejería de Educación podrá realizar comprobaciones de los datos que se declaran en la solicitud salvo que la persona solicitante no autorice dicha comprobación. (En ese caso aportar documentación)

Por último...

- ▶ **MUY IMPORTANTE:** Una vez completada toda la solicitud, pulsaremos el BOTON VERDE de la parte superior derecha para aceptar.
- ▶ Se abrirá una ventana que nos ofrecerá la posibilidad de adjuntar documentación. (En la mayoría de los casos no es necesaria).
- ▶ Si está todo correcto, el sistema nos muestra un resumen de la solicitud.

FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Una vez que todo sea correcto, podemos finalizar el proceso de tres maneras:

1º/Pulsamos el botón de la FIRMA DIGITAL si tenemos certificado digital.

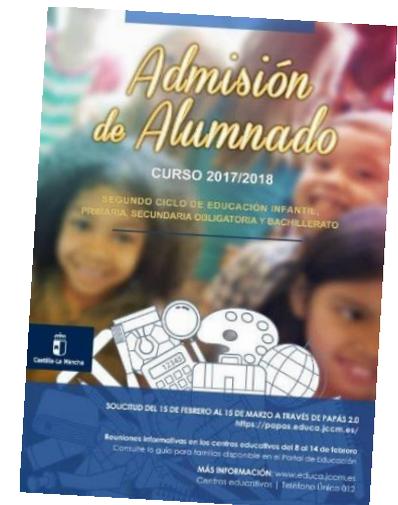
2º/Pulsamos el botón IMPRESORA de la parte superior derecha. Se generará un documento que debemos: IMPRIMIR, FIRMAR MANUALMENTE LOS DOS TUTORES y PRESENTAR EN UN CENTRO EDUCATIVO (entre los que hayamos elegido).

3º/Pulsamos el botón de FIRMAR con usuario y contraseña. Deberán realizar la firma los dos tutores legales del alumno.
(Tras firmar el primero el programa da la opción para que firme el segundo).

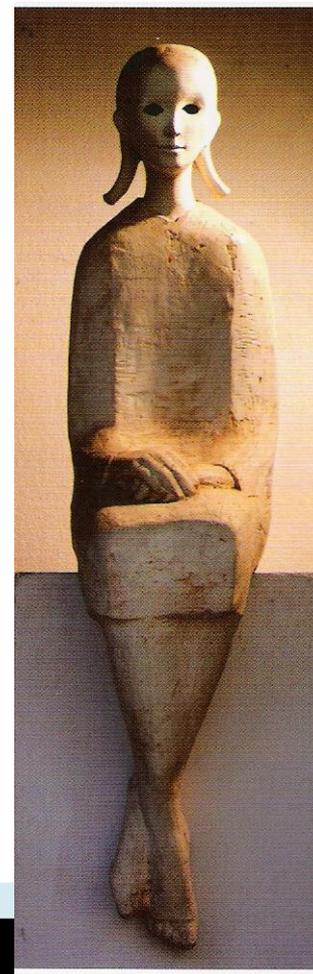
O bien Volver y corregir.

CANALES DE INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- ✓ Guía para las familias.
- ✓ Portal de Educación <http://www.educa.jccm.es>
- ✓ Centros Educativos.
- ✓ Teléfono Único de Información (012).
- ✓ Página web del IES Escultor JLS



**IES
ESCULTOR
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ**



ENSEÑANZAS QUE SE CURSAN EN EL I.E.S. ESCULTOR J. L. SÁNCHEZ:

- **E.S.O. (Enseñanza Secundaria Obligatoria)**
(Programa Lingüístico en Inglés desde el curso 15/16).
- **PMAR (Plan de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento)**
- **Bachillerato de Ciencias**
- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.**

- **Formación Profesional Básica de Auxiliar de Informática.**
- **Ciclo Fº de Grado Medio de Gestión Administrativa.**
- **Ciclos Formativos de Grado Superior de**
 - **Administración y Finanzas (Programa lingüístico en Inglés)**
 - **Desarrollo de Aplicaciones Web.**

LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO



LA L.O.M.C.E.

- ▶ La LOMCE entró en vigor en el curso 2015–2016, afectando a los cursos impares: 1º y 3º ESO y 1º Bachillerato.
- ▶ En el curso 2016–2017 entró en vigor en los cursos pares: 2º y 4º ESO y 2º Bach.
- ▶ A partir del curso 2017–2018 LOMCE en toda la E. Secundaria.



¿Qué es la E.S.O.? LOMCE

- ▶ La E.S.O. es la Enseñanza Secundaria Obligatoria que se cursa de 12 a 16 años.
- ▶ Permite obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria.
- ▶ Cuatro cursos: Divididos en dos ciclos, primer ciclo de 1º a 3º. Y segundo ciclo 4º curso.



PRIMER CICLO DE ESO LOMCE

PRIMER CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
TRONCALES GENERALES	Biología y Geología (3 h) Geografía e Historia (4 h) Lengua Castellana y Lit. (4 h) Matemáticas (4 h) Lengua Ext. Inglés (4 h)	Física y Química. (3h) Geografía e Historia (3h) Lengua Castellana y Lit. (4h) Matemáticas (4 h) Lengua Ext. Inglés (4 h)	Biología y Geología (3h) Física y Química (3h) Geografía e Historia (3h) Lengua Castellana y Lit. (5h) Lengua Extr. Inglés (4 h)
TRONCALES DE ELECCIÓN			<i>(Elegir una)</i> - Matemáticas Orientadas a las enseñanzas académicas. (4h) - Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas (4h)
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	- Educación Física (2h) -Religión /Valores Éticos (2h) - Ed. Plástica visual y aud. (2h) - Música (2h)	- Educación Física (2h) -Religión /Valores Éticos (1 h) - Ed. Plástica visual y aud. (2h) - Música (2 h) - Tecnología (2 h)	- Educación Física (2h) -Religión /Valores Éticos (1h) - Tecnología (2h)
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (Elegir 1) (2h)	- Francés 2ª lengua extranjera. - Taller de Tecnología creativa	- Francés 2ª lengua extranjera. - IAE - Taller de Arte y Expresión	- Francés 2ª lengua extranjera. - Cultura Clásica - Taller de Música Activa y Movimiento
	-Tutoría (1h)	-Tutoría (1h)	-Tutoría (1h)

1º DE ESO LOMCE

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
TRONCALES GENERALES	Biología y Geología (3 h) Geografía e Historia (4 h) Lengua Castellana y Lit. (4 h) Matemáticas (4 h) Lengua Ext. Inglés (4 h)
TRONCALES DE ELECCIÓN	
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	- Educación Física (2h) -Religión /Valores Éticos (2h) - Ed. Plástica visual y aud. (2h) - Música (2h)
ESPECÍFICAS DE OPCIÓN Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (Elegir 1) (2h)	- Francés 2ª lengua extranjera. - Taller de Tecnología creativa.
	-Tutoría (1h)

PROGRAMA LINGÜÍSTICO EN ESO EN IDIOMA INGLÉS

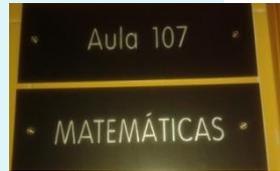
- ▶ El alumno elegirá su inclusión o no en el programa (En la solicitud de admisión y en la matrícula posterior).
- ▶ ¿En qué consiste?
 - En 1º de ESO el alumno cursará una materia en idioma **inglés** ([Educación Física o Música](#)).
- ▶ El alumno puede abandonar el programa si lo desea al final de cada curso académico.

AGRUPAMIENTOS EN 1º DE ESO

Criterios de agrupamiento:

- ▶ – Colegio de Primaria de Procedencia.
- ▶ – Programa Lingüístico.
- ▶ – Reparto equilibrado de Repetidores y alumnos con necesidades educativas especiales.
- ▶ – Informes recibidos de los departamentos de Orientación de los colegios de Primaria.
- ▶ – Desdobles en las materias de Lengua y Matemáticas.
- ▶ – Orden alfabético.

LAS AULAS-MATERIA



- ▶ En 1º y 2º de ESO los alumnos tienen un aula propia.
- ▶ A partir de 3º de ESO los alumnos utilizan **aulas- materia**, es decir, aulas específicas para cada asignatura.
- ▶ El centro dispone de taquillas para uso de los alumnos, según necesidades.

A.M.P.A.

- ▶ Existe una **Asociación de Padres y Madres de Alumnos** a la que Uds. pueden pertenecer, si lo desean.
- ▶ Participa activamente en la vida del centro.
- ▶ Se reúne periódicamente con el Equipo Directivo .
- ▶ Colabora en la organización de actividades extraescolares, subvencionando algunas.
- ▶ Subvenciona las AGENDAS que se entregan a los alumnos de ESO.





NUESTRA PÁGINA WEB

- ▶ En nuestra página podréis encontrar siempre toda la información relativa al centro así como las novedades más relevantes:

<http://ies-escultorjlsanchez.centros.castillalamancha.es/>

Muchas gracias
por su visita y por su atención.

A colorful poster for student admission. The title 'Admisión de Alumnado' is written in a large, golden, cursive font. Below it, 'CURSO 2017/2018' is printed in white. The text 'SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO' is also in white. The background shows a blurred image of smiling children. At the bottom, there are icons for a calculator, a globe, and a magnifying glass. The logo of the Castilla-La Mancha region is visible in the bottom left corner.

Admisión de Alumnado
CURSO 2017/2018
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL,
PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Castilla-La Mancha

SOLICITUD DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO A TRAVÉS DE PAPÁS 2.0
<https://papas.educa.jccm.es/>

Reuniones informativas en los centros educativos del 8 al 14 de febrero
Consulte la guía para familias disponible en el Portal de Educación

MÁS INFORMACIÓN: www.educa.jccm.es
Centros educativos | Teléfono Único 012